

Ciudad de México, 03 de marzo de 2023
Boletín 13/2023

TFJA encamina esfuerzos para la especialización y profesionalización de su personal

- Tribunal Federal de Justicia Administrativa crea la Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización del personal que labora en este órgano jurisdiccional.
- El objetivo es cooperar con el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, para contribuir, proponer, analizar y apoyar, entre otros, a los objetivos académicos correspondientes.

Con la finalidad de contribuir a la profesionalización de quienes integran el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el pleno de la Sala Superior aprobó el acuerdo mediante el cual se crea la Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización, de este órgano jurisdiccional administrativo.

Lo anterior en concordancia con el Plan de Trabajo expuesto por el Magistrado Presidente, Guillermo Valls Esponda, el pasado 2 de enero, en donde se comprometió a fortalecer la estructura orgánico-administrativa y, sobre todo, a que el TFJA cuente con personal altamente especializado, con las aptitudes necesarias que avalen un alto nivel de profesionalización en diversas áreas del conocimiento, para lo cual, la educación continua es prioridad.

En el Acuerdo SS/10/2023, aprobado por la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se establece que esta Comisión tiene por objeto cooperar con el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, para contribuir, proponer, analizar y apoyar, entre otros, los objetivos académicos correspondientes.

La Comisión para Coadyuvar a la Formación, Profesionalización y Especialización del TFJA funcionará por un periodo de dos años y tendrá atribuciones para elaborar programas permanentes de capacitación para las personas servidoras públicas de este organismo jurisdiccional; fomentar la investigación y participación de la Administración Pública, en la enseñanza de las materias fiscal y administrativa; promover la obtención de becas en instituciones educativas para el personal profesional, entre otras facultades.

Asimismo, la Sala Superior aprobó el acuerdo SS/11/2023 mediante el cual se designó a las personas integrantes de la Comisión, la cual será presidida por el Magistrado Carlos Mena Adame. En esta también estarán la Magistrada de Sala Superior, Natalia Téllez Torres Orozco; el Magistrado de Sala Superior, Rafael Estrada Sámano; la Magistrada de Sala Regional, María del Pilar Azuela Bohigas y el Magistrado de Sala Regional, Álvaro Castro Estrada. La secretaria o secretario técnico será designación de quien preside la Comisión.